



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 05 de Julio del 2023

OFICIO N° D000203-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0085-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 80065 Máximo Vílchez Gamboa, nivel primaria, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : INFORME N° D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR (20JUN2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0085-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 14 de Junio del 2023

INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0085-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 80065 Máximo Vílchez Gamboa, nivel primaria, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : PROVEIDO N° D000603-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ (16MAY2023)

Fecha Elaboración: Trujillo, 12 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

Mediante OFICIO N° 0109-2023-CTVC/LA LIBERTAD; emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°80065 Máximo Vílchez Gamboa, nivel primaria, con Código Modular N° 0267948, respecto a la alerta CASO N° 0085-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 29/03/2023 donde se presentan 02 puntos críticos, detallados a continuación:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

Según se evidencia en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 64125, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la IE recibió alimentos para 93 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 81 alumnos/as según nóminas 2023.

Por ello, al día de la veeduría se evidencia un EXCEDENTE de 12 raciones. Sin embargo, este número puede variar debido a que la matrícula sigue vigente.

Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo lo señalado por el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N°D000221-2022- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. **NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS**

Según manifestó el presidente del CAE al día de la veeduría no se había realizado distribución de los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma perteneciente a la primera remesa, esto no permitiría garantizar la atención para los 25 días programados en la primera entrega establecidos en el CONTRATO N° 0003-2023-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS donde se establece el periodo de atención es del 13 de marzo al 18 de abril del 2023.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta situación difiere en lo establecido en el ítem viii del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece: "Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas".

II. BASE NORMATIVA:

1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 10 de marzo, se aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 083-2019-MINEDU, Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados públicos de la educación básica.

III. OBJETIVO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de los puntos críticos señalados en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

De la alerta suscitada relacionada a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 80065 Máximo Vilchez Gamboa, de nivel primaria, con código modular N° 0267948, atendida por el proveedor CONSORCIO PUMA SAC del Item Paján, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad; el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectó dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

Es preciso mencionar que Según el numeral 7.2.6. de la RVM N° 083-2019-MINEDU, son funciones del presidente del CAE: "Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, (...)".

- Con fecha 21.03.2023, se realiza un comunicado a los directores del Distrito de Santiago de Cao mediante un grupo de WhatsApp donde se les mantiene informados de avisos importantes, y en él, se adjuntó el número de usuarios con los que cuentan las IIEE (cada





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

año se atienden según nóminas del año anterior por motivo de no conocer a la fecha, a cuántos niños (as) se les matriculará para el presente año). De igual forma, se les comunica que de existir alguna diferencia de usuarios según corte Siagie (al 12.03.2023) que envía el Minedu al PNAEQW, presentar la documentación (se envió modelo oficio) correspondiente para realizar la actualización. (Imágenes adjuntas)

- Con fecha 14.04.2023, mediante OFICIO N° 007-2023-UGEL ASCOPE I.E. N° 80065 M.V.G-C-DIR, el director Tulio Trujillo Zavaleta, identificado con DNI N° 19424423, comunica al PNAEQW, que a esa fecha contaba con un total de 91 usuarios (as) registrados (as) en Siagie.
- Con fecha 24.05.2023, mediante llamada telefónica, el director Tulio Trujillo Zavaleta, manifiesta que la cantidad de usuarios matriculados y registrados a la fecha en SIAGIE, es un total de 86, más 07 niños (as) que se encuentra por ser regularizado en el Sistema y que durante todo el año escolar, pueden ingresar o trasladar alumnos ya que ese dato varía frecuentemente durante todo el año escolar. (SIAGIE con corte al 08.06.2023)
- Bajo este contexto, se brinda la Asistencia técnica al CAE, en la RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, y que al llegarle para una cantidad de 93 usuarios (as), realizar la distribución de acuerdo al total de las/los usuarias/os matriculados (as) y registrados (as) en SIAGIE.

PC2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- Por motivo de las lluvias causadas en el norte del país, se reprogramó periodo 1 y 2, comunicando a las Ugel de La Libertad mediante Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, indicando que el periodo de atención actualizado de la 1era entrega correspondería del 27.03.2023 al 03.05.2023
- Mediante correo electrónico con fecha 14.03.2023, se explicó la importancia de identificar y conocer los periodos de atención tanto para la distribución de los productos para la preparación en el hogar, como para la preparación de los alimentos dentro de las IIEE. (aún no se reprogramaban los periodos de atención)
- En la visita de supervisión presencial realizada el día 28.03.2023, se brindó Asistencia Técnica a miembros del CAE, indicando la importancia de distribuir los alimentos antes del inicio de los periodos de atención.
- Por motivo de organización con el CAE, realizaron las distribución de los alimentos de la 1era entrega de productos para la preparación y el consumo en el hogar, el día 04 de abril del 2023.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondiente a la IE N° 80065 Máximo Vílchez Gamboa, de nivel primaria, con código modular N°0267948, situada en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 5.2 El presidente del CAE manifiesta que, mediante OFICIO N° 007-2023-UGEL ASCOPE I.E. N° 80065 M.V.G-C-DIR -C con fecha 14.04.2023, comunicó al PNAEQW que cuenta con 91 alumnos registrados; asimismo, manifestó que, durante el año escolar, debido a que la matrícula se encuentra abierta, se han realizado ingresos y traslados de alumnos por lo cual la cantidad de niñas/niños han variado frecuentemente y continuará sucediendo.
- 5.3 El presidente del CAE manifiesta que a la fecha del 08.06.2023, cuenta con 86 usuarios (as) registrados en Siagie y 07 niños(as) por regularizar en el sistema.
- 5.4 Según Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, hubo una reprogramación de las fechas de los periodos de atención para la 1era y 2da entrega, del 27.03.2023 al 03.04.2023 y del 04.05.2023 al 14.06.2023 respectivamente.
- 5.5 Se brinda asistencia técnica a los miembros CAE durante visita de supervisión presencial el día 28.03.2023, en la importancia de distribuir los alimentos antes del inicio del periodo de atención.
- 5.6 El Comité de alimentación escolar se organizó y distribuyó los productos para la preparación y consumo en el hogar de la 1era entrega, el día 04 de abril del 2023.
- 5.7 Se realizará la actualización de usuarios en atención al corte de SIAGIE, según lo establecido en la RDE N°259-2022-MIDIS/PNAEQW; es por ello, que se reitera la importancia de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU de la Institución educativa.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Realizar la observación de la actualización de usuarios en la IIEE, después de haberse efectuado la primera actualización de la RDE en el PNAEQW.
- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto tengo que informar, para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

CCR

Se adjunta:

Lista Capacitación personalizada
Pantallazos de comunicados en redes sociales y correo electrónico.
Oficio Múltiple D000015-2023 MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (ANEXOS)
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS 1ERA ETREGA
OFICIO N° 007-2023-UGEL ASCOPE I.E. N° 80065 M.V.G-C-DIR -C
RESUMEN SIAGIE AL 25.05.2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO FOTOGRÁFICO

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN PERSONALIZADA DIRIGIDA A INTEGRANTES CAE 28.03.2023

Formulario titled 'LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA' with handwritten entries for 'Carla Guisano Castillo Vanden' and a table listing participants like 'CARLOS VAREZ', 'ANITA PARRA', and 'TULLIO ECHEVERRIA'.





PERÚ

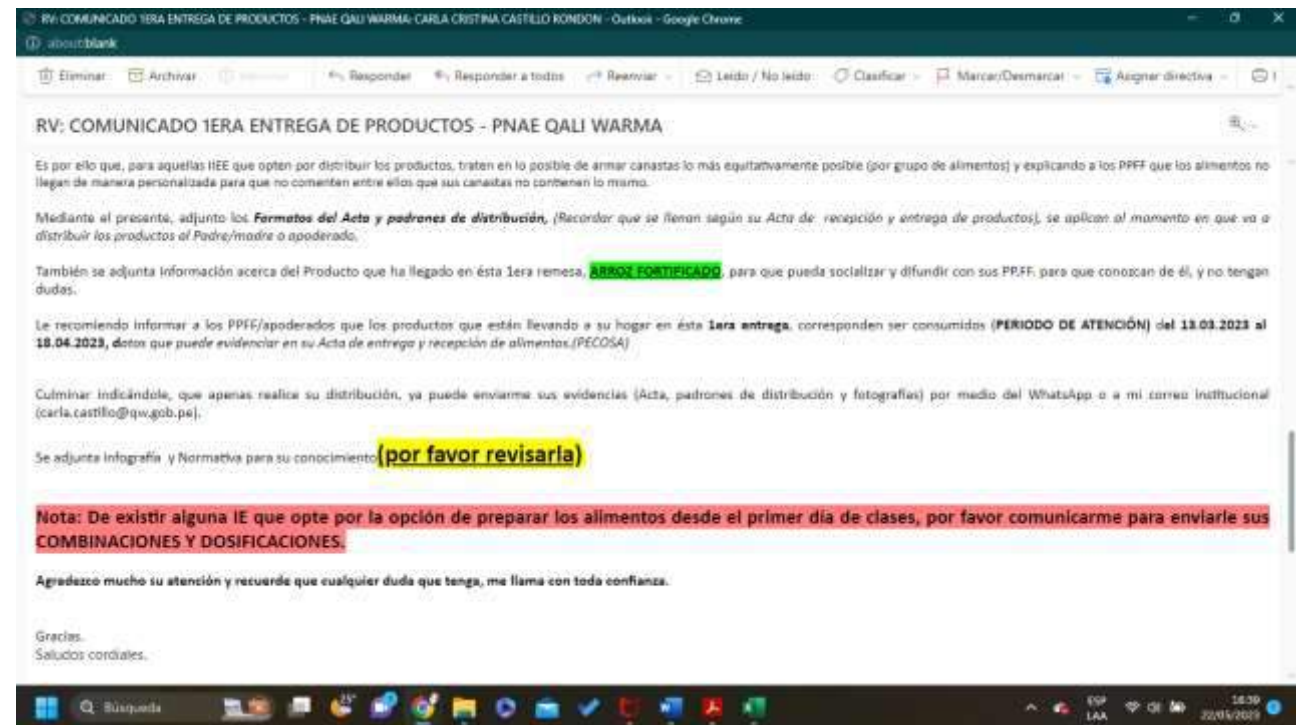
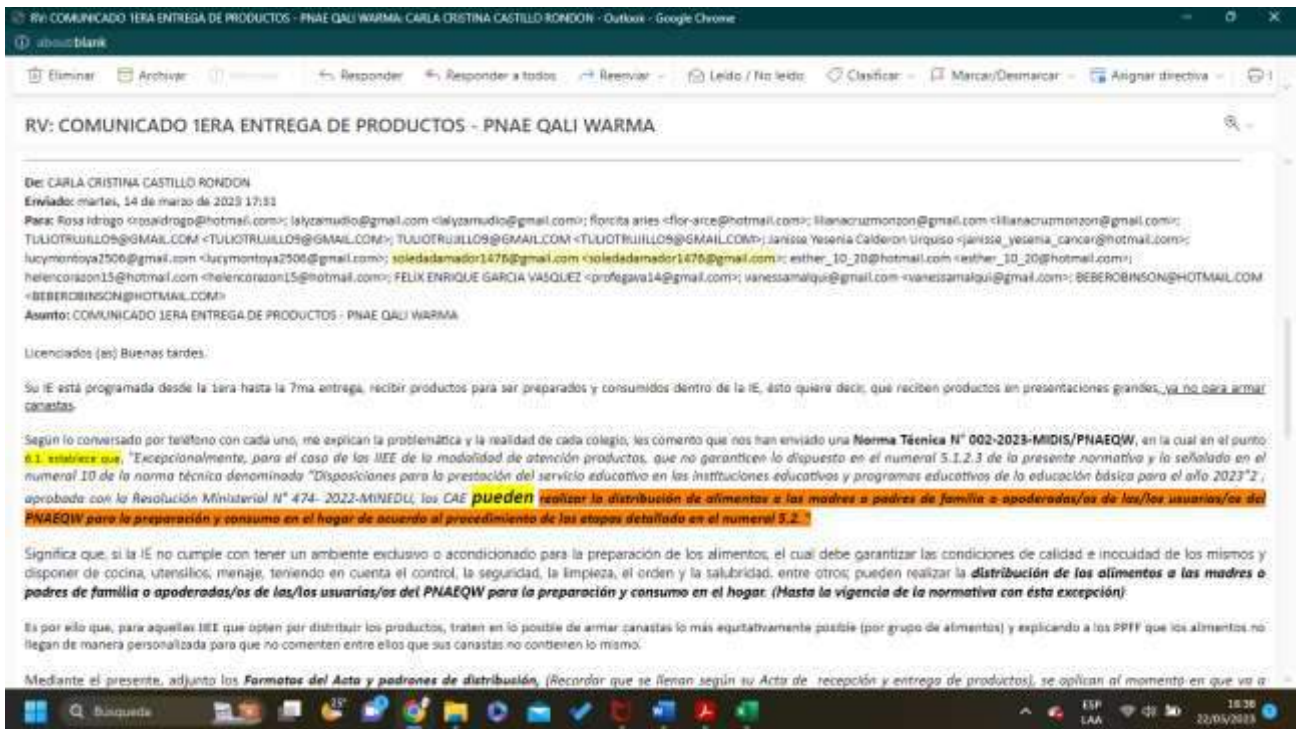
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

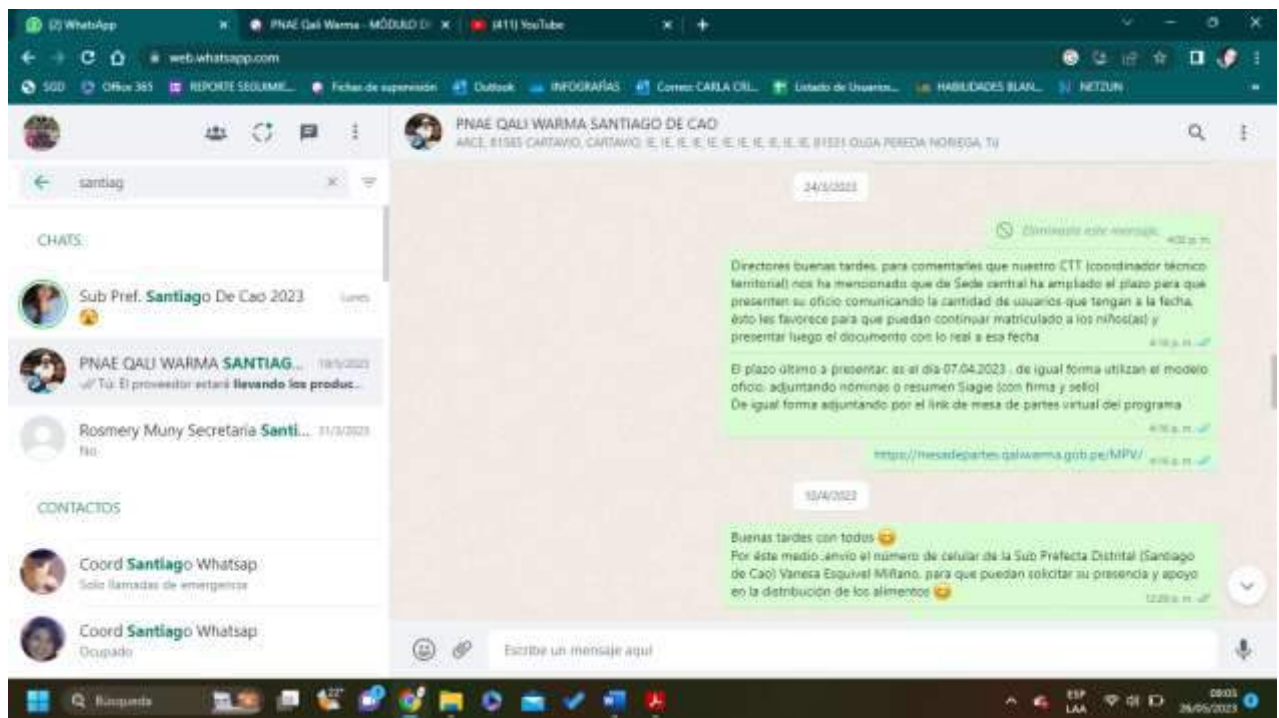
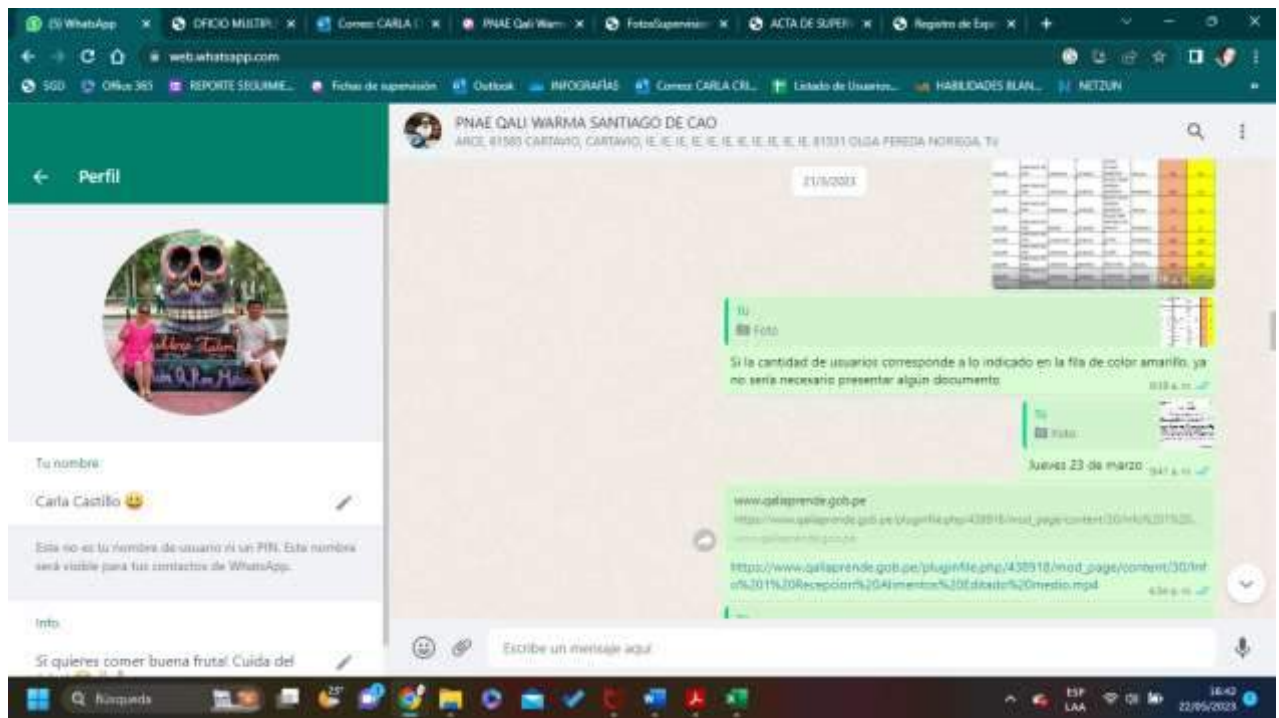
CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS DIRECTORES



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 1521 5284 0853



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 007-2023-UGEL ASCOPE I.E. N° 80065 M.V.G-C-DIR -C (14.04.2023)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80065 MÁXIMO VILCHEZ GAMBOA
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cartavio, 14 de abril del 2023

OFICIO N° 007-2023-UGEL ASCOPE-IE N° 80065 "MVG" -C/DIR

SEÑORA: JOSÉ RENATO VILLA PADILLA
 JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD PNAE QALI WARMA
TRUJILLO

ASUNTO: COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA IE 80065 "MAXIMO VILCHEZ GAMBOA" DE CARTAVIO.

De mi especial consideración,

Me es grato dirigirme a Ud. Con el fin de saludarle a nombre de la comunidad educativa de la IE N° 80065 "Máximo Vilchez Gamboa" de Cartavio, distrito de Santiago de Cao, al mismo tiempo para hacerle llegar la cantidad de estudiantes registrados y no registrados en el SIAGIE, siendo

En el nivel inicial total 23 matriculados 10 hombres y 3 mujeres, del mismo modo en el nivel primaria en total matriculados 91 varones 45 y mujeres 46 en el SIAGIE, cabe indicar que aún existen 6 estudiantes que no están en sistema por no tener documentos los mismos que están en proceso de registro conforme a los documentos que adjunto al presente.

Sin otro particular, reitero las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Email: icmmaximovilchezgamboa@gmail.com Celular N° 975926732

Resumen Anual: 2023
 Resumen por Género y Grado Académico
 Institución Educativa: escuela Nivel Maximo Vilchez Gamboa
 Nivel: Primaria

Educación Final	TOTAL	Sexo Total		Prejuzgo	Educativo	Tercerón	Quinto	Sexto
		M	F					
Matriculados	91	45	46	0	0	0	0	0
Asistidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollados	0	0	0	0	0	0	0	0
Matriculados no registrados	6	3	3	0	0	0	0	0
Participación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0
Matriculados no registrados	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0
Matriculados no registrados	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS 1ERA ENTREGA

Logo of the Government of Peru, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Viceministerio de Prestaciones Sociales, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Señala el día 06 de abril del 2023, a las 07:00 p.m., en la **Institución Educativa 80063 MVS** con Código Modular 141886, del distrito de Santiago de Cao, de la provincia de Alfaro, departamento LA LIBERTAD.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, al mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito (o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Talia Trujillo Zavala	4424403	Presidenta
2	Isabel Mercedes Campos Valle	44823424	Docente
3	Soreida Sanchez Alcedo	4492552	Docente
4	Helen Olivia Baltazar Arias	28428369	Madre
5	Ranny Celina Vilca Merino	4436634	Madre

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 8473 y Entrega N° 1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	02	10	HARINA EXTRUIDA DE HABA	02
2	ARROZ FORTIFICADO	11	11	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	02
3	AZÚCAR RUBIA	05	12	HÓJUELAS DE AVENA CON KWACHA	04
4	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	24	13	HÓJUELAS DE AVENA	12
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	12	14	LECHE EVAPORADA	4E
6	FIDEOS	09	15		
7	GALLETA CON CEREAL	50	16		
8	GALLETA CON MACA	75	17		
9	GALLETA INTEGRAL	100	18		

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Logo of the Government of Peru, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Viceministerio de Prestaciones Sociales, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"

Observaciones:
Por error de digitación se colocó el código modular del nivel inicial siendo lo correcto el código 0267448

Integrante del CAE: [Firma]
Integrante del CAE

Integrante del CAE: [Firma]
Integrante del CAE

Autor social o autoridad local u otro: _____
Autor social o autoridad local u otro



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

RESUMEN SIAGIE AL 25.05.2023

Resumen Anual: 2023



Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 08/06/2023

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	98	48	50	8	5	7	2	8	8	9	15	7	11	9	9
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	12	5	7	0	0	0	0	2	0	1	2	0	1	2	4
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OBSERVACION: faltan regularizar 7 estudiantes de los cuales 4 extranjeros y 3 con extraedad

I.

